



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 5568 *Anuncio aprobación Padrón Municipal Tasa de Vados*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de junio de 2020, el Padrón Municipal de contribuyentes de la tasa de Vados Municipales del ejercicio 2020 que asciende a un total de 4.380,00.- euros.

Se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el tablero de edictos de la Corporación y en el BOIB, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, si procede, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta las horas provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, 23 de junio de 2020

**La Alcaldesa**

Magdalena Perelló Frontera.

